



SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA

Montevideo, 15 de marzo de 2024

De nuestra consideración,

El motivo de esta nota es expresar nuestra preocupación y solicitar su intervención para garantizar un proceso electoral justo y participativo en Venezuela.

El 17 de octubre de 2023 el gobierno del Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro y la Plataforma Unitaria firmaron en Bridgetown (Barbados) dos acuerdos provisionales sobre «la promoción de derechos políticos y garantías electorales para todos» y «la protección de los intereses vitales de la Nación». Estos acuerdos establecían puntos como el respeto al derecho de cada actor político de seleccionar a su candidato a las elecciones presidenciales, la concreción de garantías electorales, y la realización de los comicios presidenciales en el segundo semestre de 2024.

Las delegaciones, representadas por el Presidente de la Asamblea de Venezuela Jorge Rodríguez y por el político opositor Gerardo Blyde contaron con el acompañamiento de representantes diplomáticos de Noruega, Barbados, Rusia, Países Bajos, Colombia, México y Estados Unidos como garantes del acuerdo.

Pocas semanas después de este acuerdo, María Corina Machado, líder de Vente Venezuela, ganó las primarias de la oposición con cerca de dos millones y medio de votos (casi 93%). Inmediatamente después de conocerse este abrumador resultado, el gobierno encabezado por Nicolás Maduro, dictó un pedido de captura y detuvo a varios integrantes del equipo de campaña de la oposición. El 26 de enero de 2024 el Tribunal Supremo de Venezuela confirmó la inhabilitación política para ocupar un cargo público que pesa sobre la candidata presidencial opositora, María Corina Machado.

Esta situación contradice abiertamente lo acordado en Barbados y obstaculiza la promoción de derechos políticos y garantías electorales en Venezuela. Las primarias han plasmado con contundencia la legitimidad de María Corina Machado como candidata a la presidencia en las próximas elecciones.

Exigimos al gobierno de Nicolás Maduro y las autoridades venezolanas que se ajusten a lo acordado en octubre de 2023 y pedimos a los gobiernos garantes de dicho acuerdo que actúen con decisión y urgencia para procurar la realización de elecciones libres, justas y plurales en el país sudamericano.

Solidaridad Democrática



Firmantes:

- Hernán Alberro, Argentina
- Sergio Angel, Colombia
- Ángel Arellano, Uruguay
- Andrés Bancalari, Uruguay
- Angelo Bardini, Argentina
- Jorge Valdés Bartutis, Uruguay/Cuba
- Gerardo Bongiovanni, Argentina
- Armando Chaguaceda, Cuba/México
- Jesús Delgado, Venezuela
- Rut Diamint, Argentina
- Santiago David Drappo, Argentina
- Edipcia Dubón, Nicaragua
- Pablo Díaz Espí, Cuba
- Marco Antonio Fernández Martínez, México
- Juan Fernando Flores, Ecuador
- Adriana Flores Márquez, Venezuela/Argentina
- Pedro Isern, Uruguay
- Jakub Klepal, República Checa
- Toribia Lero Quispe, Bolivia
- Jessica Ludwig, Estados Unidos
- Carlos Malamud, España
- Leonardo Martin, Uruguay
- Constanza Mazzina, Argentina
- Javier Meléndez, Nicaragua
- Rodrigo Melgar, Uruguay
- Gibran Mena Aguilar, México
- Federico Nola, Uruguay
- Hernán Olmedo González, Uruguay
- Desirée Pagliarini, Uruguay
- Pedro Rafael Perez Rojas Mariano de Azevedo, Brasil
- Lucie Plilipová, República Checa
- Leandro Querido, Argentina
- Byron Rodríguez, Guatemala
- Gabriel Salvia, Argentina
- José Brian Schapira, Argentina
- Wildney Schmaltz, Brasil
- Alberto Spektorowski, Israel
- Tamara Sujú, Venezuela
- Laura Tedesco, Argentina/España
- Mariví Marín Vázquez, Venezuela
- Eduardo Viola, Brasil

